



Radicado No:  
202459004000043021

Ciudad, 2024-05-04

Señor:

PETICIONARIO ANONIMO LIBANO PETICIONARIO NO SUMINISTRA DATOS DE UBICACIÓN. PUBLICACIÓN EN CARTELERA DEL CENTRO ZONAL LIBANO PETICIONARIO NO SUMINISTRA DATOS DE UBICACIÓN, NI CORREO ELECTRÓNICO. PUBLICACIÓN EN CARTELERA DEL CENTRO ZONAL LIBANO Y PÁGINA WEB DEL ICBF TOLIMA - LIBANO\_TOLIMA

RESPUESTA SIM 1764092481

Respetado Peticionario Anonimo

En calidad de coordinadora del CZ Libano, de manera atenta me permito informar que una vez se tuvo conocimiento de la situación descrita por usted “ *Se comunica peticionario (a), reportando que no están de acuerdo con el trato de las señoras Carolina Marín y Laura Velásquez, quienes son supervisoras en el Municipio del Líbano, Tolima, supervisan los CDI, las Guarderías de los niños y los programas familiares, refiere que ellas llegan con una actitud demandante e imponente y no les gusta como ellas hablan porque no respetan a la gente y las familias, finalmente indica que desea que se haga un seguimiento, "ya que el Centro Zonal de Líbano no hacen nada"*. Se realizó por parte de la suscrita coordinadora del centro zonal y en mi calidad de supervisora de los contratos, se realizó un encuesta de percepción de la calidad de las visitas de supervisión, al 100% del talento humano de todas las modalidades de atención de los servicios de primera infancia con las que cuenta el Centro Zonal Libano, en los 4 municipios del área de influencia, en la que se pudo conocer la opinión de cada una de las personas que conforman los equipos de trabajo de los Operadores, así como su sentir frente al ejercicio de las visitas; esto nos permito establecer un plan de mejora con el equipo de

**Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma**

supervisión del Centro Zonal Libano, con el fin de mejorar la dinámica en el ejercicio de las visitas de supervisión, que nos permitan hacer de estas, un proceso más empático y positivo, sin perder de vista el objeto de la supervisión y el seguimiento a las condiciones de calidad con las que deben contar los servicios de primera infancia.

Agradezco su interés de poner en conocimiento de la suscrita, las situaciones que se puedan estar presentando en los servicios, ya que esto permite adelantar acciones tendientes a mejorar y prestar un servicio de mejor calidad.

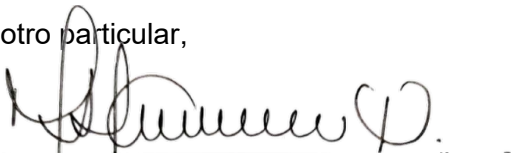
Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>.

También podrá solicitar asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención, Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080, correo electrónico: [atencionalciudadano@icbf.gov.co](mailto:atencionalciudadano@icbf.gov.co) y en la página web [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co), opciones: Solicitudes PQRS, Chat ICBF, Videollamada o Llamada en Línea.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141, de las líneas de WhatsApp: 320 239 16 85 – 320 239 13 20 – 320 865 54 50 o por cualquiera de nuestros canales de atención

Fijación el 06 de Mayo de 2024 y des fijación 10 de Mayo del 2024

Sin otro particular,



**MARTHA LUCIA JARAMILLO NOREÑA**  
Centro Zonal Líbano  
Regional Tolima

**Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma**